

España suspende la extradición de «El Pollo» Carvajal a EEUU

La Justicia española suspendió cautelarmente la entrega del exjefe de inteligencia de Venezuela Hugo «El Pollo» Carvajal a Estados Unidos, que lo solicita por supuestamente urdir un plan para «inundar de cocaína» EEUU en colaboración con la guerrilla colombiana de las FARC.

Los magistrados Alfonso Guevara, Carlos Fraile y María Teresa García, han acordado paralizar por el momento la extradición del exjefe de la Inteligencia Militar, publicó El Mundo.

La resolución señala que «se suspende la materialización de la entrega» hasta que el Ministerio del Interior informe sobre la petición de asilo que cursó Carvajal en 2019 y recalca que no puede resolver hasta conocer este extremo.

La ley que regula el asilo establece que «la solicitud de protección suspenderá, hasta la decisión definitiva, la ejecución del fallo de cualquier proceso de extradición de la persona interesada que se halle pendiente».

En paralelo, la defensa de Carvajal también había pedido suspender cautelarmente la entrega a la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo, ante la que recurrió la decisión del Gobierno de dar luz verde a su extradición.

Con información de El Mundo